

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INFRAESTRUCTURA DE INDUSTRIAS INFRAINDUSTRIAS CIA. LTDA. va a proceder a la modificación del objeto social y reforma de estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de septiembre de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.003635 de 28 de Septiembre de 2006

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, el mismo que dirá:

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO: Su actividad predominante es: "La prestación de servicios de intermediación laboral, esto es, el emplear trabajadores con el objeto de ponerlos a disposición de una tercera persona natural o jurídica, quién determina las tareas y supervisa la ejecución del servicio....."

Quito, 28 de Septiembre de 2006

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/2013/00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES CIA. LTDA. aumentó su capital en Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30.000,00) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ. 3681 de 29 SEP. 2006

El capital suscrito de la compañía es de Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 50.000,00), dividido en 50.000 participaciones de Un dólar (US\$ 1,00) cada una.

Ditrito Metropolitano de Quito, 29 SEP. 2006

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AR/2013/00

SE ENTRA EN EJECUCIÓN DE MAYO DEL presente año, a fin de que en la secretaría de esta judicatura, a partir de las catorce horas hasta las dieciocho horas, se realice el remate del 50% del bien inmueble de propiedad del demandado, para lo cual publíquese este particular por la prensa, mediante tres publicaciones realizadas en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Quito, aclarando que las posturas se recibirán sobre la base de la mitad del precio del avalúo, por tratarse del segundo señalamiento NOTIFIQUESE.- JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 17 de Abril del 2006, las 15h28.- De oficio se ratifica la providencia que antecede, únicamente en la fecha del día del remate, donde erróneamente dice viernes trece de Mayo, siendo lo correcto el día viernes veinte y seis de Mayo del presente año en lo demás la providencia queda igual.

NOTIFIQUESE.- Por tratarse del segundo señalamiento toda postura deberá cubrir, sobre la base de la mitad del precio del avalúo practicado, a cada postura deberá acompañarse el 10% del valor de la oferta en dinero en efectivo y/o en cheque certificado a la orden de esta judicatura.- El bien inmueble embargado se encuentra a cargo del Lcdo. Freddy Cedeño, depositario judicial de este cantón, Quito, 18 de Abril del 2006. DR. JULIO CESAR MUÑOZ SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO CIVIL DE PICHINCHA. Existe firma y sello. A.P./29083/k/m.

R. DEL E. JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, EL DÍA MARTES VEINTE Y OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS, A PARTIR DE LAS CATORCE HORAS, HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, EN EL JUICIO EJECUTIVO No. 0100-005-0-5, TENDRÁ LUGAR LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE, QUE HA CONTINUACIÓN SE DETALLA.
SEÑOR: JUEZ DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, Presente Ing. Manuel Silva V. perito designado por esa Judicatura, en el juicio Ejecutivo, Causa N° 0100-2-005-005, cuyo actor es el Sr. WILLIAN IVAN ALBUJA LLUMIQUINGA, y demandados los Sres. GUSTAVO ORA COGANJULLA, LUZ MARIA CHANO PITAN, EST-

visiones, construcción que se encuentra paralizada, con un área de 67,50 m², que se valoran a razón de USD 120.000 c/m², totalizando un valor de USD 8.100.000. Una casa de un piso, adosada a la anterior inconclusa, su estructura es de hormigón armado, con losa de cubierta y paredes de bloque, anudado el frente y la parte posterior e interiores sin embargo, construcción que se encuentra habitada, pero sin acabados, con un área de 97,00 m², que se valoran a razón de USD 130.000 c/m², totalizando un valor de USD 12.688.000. AVALÚO TOTAL USD: 95.148.000.- SON: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO 000/100 DOLÁRES AMERICANOS. Las posturas del remate tendrán como base de la mitad del avalúo por tratarse de segundo señalamiento.- Lo que comunico a Usted para los fines de Ley. Certificado. Lcdo. Fabián Arregui Martínez. SECRETARIO Hay firma y sello AG-2006058/H

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

EXTRACTO PARA REMATE ACTOR: VICENTE HERNAN CARREIRA BRACHO, REPRESENTANTE LEGAL DE IMPORTADORA LOR, LTDA. DOMICILIO LEGAL: DR. MARCO TERCIAN CASILLERO No. 900 JUICIO No. 749-003-WR, el EMBARGO de la máquina impresora flexo gráfica modelo FEVALFLEX FFR 1200/6 con placa de identificación que dice MÁQUINAS FERDINAN TAVARES S 7 A, RODOVIA RAPOSO TAVARES 27.580 COTIA - SAO PAULO C.G.C. No. 56994.486 / 0001-85 INSCR. 278.053.610.119 INDUSTRIA BRASILEIRA MAQUINA No. 209 AÑO 02, y más detalles que se encuentran descritos en el portafolio. CUANTIA: INDETERMINADA EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE EL DÍA JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DESDE LAS CATORCE HORAS HASTA LAS DIECIOCHO HORAS, EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, TENDRÁ LUGAR EL REMATE de la máquina impresora flexo gráfica modelo FEVALFLEX FFR 1200/6 con placa de identificación que dice MÁQUINAS FERDINAN TAVARES S 7 A, RODOVIA RAPOSO TAVARES 27.580 COTIA - SAO PAULO C.G.C. No. 56994.486 / 0001-85 INSCR. 278.053.610.119 INDUS-